

ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

La Supervisora del Contrato **MIE-MC-005-2024** suscrito entre el Ministerio de Igualdad y Equidad y DESENLACE S.A.S., en ejercicio de las funciones de supervisión, y previa revisión del expediente contractual, deja constancia de lo siguiente:

Número de Contrato / Convenio / Orden de Compra:	MIE-MC-005-2024
Contratante:	MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD
Contratista / Asociado:	DESENLACE S.A.S.
Identificación:	900952963-7
Objeto:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA LOS BRIGADISTAS Y UNA CAMILLA DIVAN PORTÁTIL RECLINABLE CON ORIFICIO FACIAL PARA LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE LA EQUIDAD Y LA IGUALDAD.
Valor del Contrato (Incluidas las adiciones)	\$4.866.879
Fecha de Inicio del Contrato	30/08/2024
Fecha de Terminación Inicial del Contrato	30/09/2024
Plazo de Ejecución (Incluyendo Prórrogas)	N/A
Fecha de Cierre del Expediente	11/06/2026

El balance financiero del contrato es el siguiente:

1. Valor inicial del contrato	\$4.866.879
2. Valor adiciones	\$00
3. Valor reducciones	\$00
4. Valor total del contrato	\$4.866.879
5. Valor pagado/desembolsado	\$4.866.879
6. Valor ejecutado	\$4.866.879
7. Valor no ejecutado a liberar	\$
8. Valor ejecutado y por pagar	\$
9. Valor pagado no ejecutado por reintegrar	\$
10. Valor pagado no ejecutado reintegrado	\$

1. Que el contrato fue ejecutado y terminado.
2. Que no requiere liquidación, o que, requiriendo, la misma ya fue tramitada.
3. Que no existen saldos pendientes por pagar al contratista, o a liberar en favor de la entidad.
4. Que no existen obligaciones post contractuales pendientes.
5. Que los informes de ejecución se encuentran debidamente publicados en las plataformas SECOP II.

6. Que las garantías constituidas en el contrato ya cumplieron su plazo de vigencia.

Lo anterior de conformidad con la información documental que reposa en la plataforma SECOP II y en cumplimiento de lo señalado en las Circulares Externas No. 002 del 25 de mayo de 2023 y No. 003 del 30 de julio de 2023, expedidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, la Resolución No. 885 del 27 de noviembre de 2024 del Ministerio de Igualdad y Equidad (por medio de la cual se delegan funciones en materia administrativa, financiera, de talento humano y contratación) y demás normas que lo adicionen, modifiquen o complementen.

La presente constancia se expide, con destino al expediente contractual electrónico en la plataforma SECOP II.

Firma



NOMBRE: MONICA MARITZA RODRIGUEZ CHAUX
Cargo: Subdirectora de Contratación

Cuadro de Aprobación
Elaboró: Liced Machado García, Profesional Especializado, Subdirección de Contratación  Revisó: Juliana Constanza Valderrama Gámez, Coordinadora GIT CPS- Liquidación  Revisó: Mónica Maritza Rodríguez Chaux – Subdirectora de Contratación. Revisó: Isabel Cristina Guazá, Profesional especializada, Subdirección de Talento Humano  VoBo: Yineth Carolina Camargo Rengifo, Subdirección de Talento Humano 